

CARTA DE GARANTÍA DEL SERVICIO

Director del IESTP "MARCO"

Mg. David Arturo Cermeño Torpoco

Presente.-

Asunto: Carta de Garantía del Servicio de Implementación de Biblioteca Virtual.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, **Angela Fernanda Roman Veliz**, en calidad de **Representante Común del CONSORCIO BIBLIOTECNO**, responsable de la ejecución del servicio de **Implementación de Biblioteca Virtual**, me comprometo a garantizar el correcto funcionamiento del servicio implementado, de conformidad con las obligaciones contractuales asumidas.

Alcance de la Garantía

La presente garantía tendrá una vigencia de **dieciocho (18) meses**, contados a partir de la conformidad del servicio otorgada por la Entidad:

- La atención de incidencias técnicas relacionadas con el funcionamiento de la Biblioteca Virtual.
- El soporte técnico remoto para resolver consultas o inconvenientes reportados por la institución.
- La corrección de errores atribuibles a la implementación del servicio y el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma cuando corresponda.
- La asistencia técnica al Director, Administrador de la Biblioteca Virtual, Bibliotecario y demás responsables designados por la institución.
- La orientación para la administración y uso de la Biblioteca Virtual.

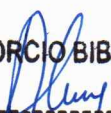
Compromiso de Capacitación

Como parte del periodo de garantía, el **CONSORCIO BIBLIOTECNO** se compromete a brindar **capacitaciones virtuales de refuerzo**, sin costo adicional, cuando la institución lo solicite previa coordinación.

Estas capacitaciones tendrán como finalidad garantizar la continuidad del servicio y el adecuado aprovechamiento de la plataforma por parte del personal designado por la institución.

Junín, 31 de julio del 2026

CONSORCIO BIBLIO TECNO



Ing. Angela Fernanda Roman Veliz
REPRESENTANTE COMÚN

Representante Común
CONSORCIO BIBLIOTECNO